

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 11.628

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes....	2	Pesetas.
Por trimestre..	5,50	"
Por un mes....	2,50	"
Por trimestre..	7	"

SÁBADO 7 DE ABRIL DE 1888.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIX.

EL RAYO.

II

Decíamos en nuestro artículo anterior que la única manera eficaz de preservarse de los efectos de la chispa eléctrica, consistía en la aplicación de los aparatos conocidos con el nombre de pararrayos.

Por la circunstancia de haberse librado de los efectos del rayo durante mas de mil años el templo de Salomón, hizo creer que los hebreos conocían el medio de preservarse de tan terrible meteoro, y mas tarde, cuando ayudados por los conocimientos científicos se ha tratado de investigar la causa de ello, ha venido á deducirse que la multitud de puntas metálicas que coronaban el edificio monumental á que nos referimos; la aplicación que en él se hizo de toda clase de metales para su cubierta en las vigas, puertas, etc., etc., y por último, los tubos de desagüe en comunicación con cisternas, constituían verdaderos pararrayos, que indudablemente fueron la causa mas eficaz de la protección del referido templo.

En los tiempos mas remotos, y cuando se desconocían en absoluto toda clase de principios científicos, se achacaba el fenómeno eléctrico, de que nos ocupamos, al capricho ó la ira de los dioses, simbolizando en el Rey del Olimpo el centro de donde emanaban las tormentas y los fenómenos que las acompañan generalmente.

Pero en el estado actual de la ciencia, conocidos como son de una manera completa las verdaderas causas de semejantes meteoros, su formación y efectos que producen, puede el hombre bien ponerse á cubierto de ellos por medio de la aplicación de los pararrayos, bien adoptar precauciones en armonía con los preceptos científicos y sancionados por la experiencia, que disminuyan cuando menos las probabilidades de ser víctimas de un accidente desgraciado.

En tres lugares puede encontrarse un hombre en el momento de desarrollarse una tormenta: en el interior de un edificio, en la calle ó en el campo, y en cada uno de ellos vamos á indicar las precauciones que deberán tomarse para no ser víctima del rayo.

Como regla general y suponiendo que nos encontramos en el primer caso ó sea en el interior de un edificio, lo primero que deberá hacerse será retirarse de las ventanas y balcones por las masas metálicas que contienen, y que electrizadas por influencia de la nube, puede en un momento elegir al cuerpo humano para recomponerse y producirse la chispa eléctrica ó rayo, por cuya causa, sin número de personas que por curiosidad se han acercado á las ventanas para presenciar las tormentas, han sido víctimas de su temeridad ó ignorancia.

Deberá procurarse estar alejados de

chimeneas y estufas, sobre todo si están encendidas.

Conviene elegir una habitación que se halle situada al lado opuesto del en que la tormenta se encuentre, y en piso lo más bajo posible, porque en el caso de verificarse la descarga eléctrica, la chispa llega muy debilitada á los pisos inferiores.

Deberán separarse de las inmediaciones de los muros, principalmente si se hallan humedecidos, porque la humedad los hace buenos conductores de la electricidad.

Algunos autores recomiendan que se eviten en lo posible las corrientes de aire pero la experiencia ha demostrado que estas no influyen en la caída del rayo, ó en su marcha.

Es preferible tener el vestido mojado que seco, porque caso de llegar á nosotros la chispa eléctrica, escogerá como cuerpo mejor conductor que el nuestro el traje que llevemos, y éstos deberán ser en lo posible de lana, seda ó tafetán encorados, que proporcionan cierta protección al que los lleva.

La experiencia demuestra que las heridas de rayo mas peligrosas son las recibidas en la cabeza, pues los muertos por ellos son los dos tercios del total de los heridos, mientras que en las causadas en el resto del cuerpo, solo llegan á 1/6 por lo cual es conveniente no permanecer en pié durante la tormenta, sino aceptar una posición horizontal sobre silla, un sofá, un colchón ó el suelo, y no en la cama, por que siendo generalmente metálicas se corren riesgos de consideración.

Por último, en tiempos tormentosos conviene evitar las grandes reuniones y la aglomeración de animales en cuadras ó establos.

V-1.

Cortes.

SENADO.

A las tres comenzó la sesión del 4.

El señor Fabié pidió al gobierno que se lleven al Senado los presupuestos de algunos departamentos, sin esperar á que sean aprobados en el Congreso.

El señor Marcoartú recordó una petición al ministro de Marina, entablándose entre ambos una animada discusión.

El señor Fernandez de Castro hizo suya la interpelación que el señor Rojo Arias tenía anunciada al ministro de la Gobernación, y relativa á la real orden resolviendo el expediente de las calzoncillos al aire libre.

El señor Saavedra pidió recursos para las provincias de Leon y Lugo, y el ministro de Gracia y Justicia leyó un proyecto de ley creando los manicomios judiciales.

Procedióse al sorteo de secciones, y levantóse la sesión á las cinco y media.

CONGRESO.

La sesión del 4 se abrió á las tres y media.

Los señores Bushell y Cepeda presentaron exposiciones contra los proyectos del ministro de Hacienda.

El señor Gomez Sigura pide al gobierno recursos con que mitigar la penuria de Cazorla.

El señor Dabán denuncia un sueldo de *La Correspondencia Militar*.

El señor Terry dirige varios ruegos sobre asuntos de Ultramar.

El marqués de Mochales esplana su interpelación sobre el ayuntamiento de Vigo, tratando de demostrar que fué injusta é ilegal la suspensión del referido ayuntamiento.

Contestóle el señor Albareda, y el señor Urzaiz intervino en el debate.

El subsecretario de la Gobernación rechazó algunas insinuaciones lanzadas por el referido marqués.

Orden del dia: Reanúdase la discusión sobre el proyecto de tesorerías, y el señor Cos Gayon, firmante del voto particular, prosigue en su discurso.

Dice que el proyecto arranca del arriendo de los tabacos, puesto que el Banco de España se presentó á concurso á cambio de las condiciones que impuso al gobierno, á saber:

Arrendamiento de las tesorerías, entrega de la Deuda interior, pago de la Deuda en el exterior, facultad del Banco para traer barras de oro, aumento en la contribución industrial y reforma de la ley del timbre; y se levantó la sesión.

Seccion oficial.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

Contratada la construcción de ciento cuarenta tiendas con destino á las ferias que se celebran en esta ciudad, la Corporación municipal de mi presidencia ha resuelto que se subaste separadamente la obra de pintura de dichas localidades, con arreglo á las condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal, cuya licitación se anuncia al público por término de diez dias, bajo el tipo de 3500 pesetas á que asciende el presupuesto pericial, advirtiéndose que desde hoy podrán los licitadores presentar en esta Alcaldía sus proposiciones estendidas en pliegos cerrados y papel de la clase 11.ª (de una peseta), á las que habrán de acompañar su cédula personal y recibo que acredite haber constituido en la Caja de los fondos municipales la suma de 175 pesetas, como depósito previo, y la apertura de los pliegos que se presenten en el trascurso de dicho término se verificará á presencia de los interesados, á las dos de la

tarde del sábado 14 del que rige, debiendo redactarse las citadas proposiciones con arreglo al siguiente Modelo.

Don F. de T., vecino de... domiciliado en..., enterado del presupuesto y condiciones así facultativas como económicas para contratar la pintura de las 140 tiendas que se están construyendo con destino á las ferias, se compromete á realizar dicho servicio con arreglo al proyecto establecido, por la suma de (tantas pesetas) por letra.

Fecha y firma.
Córdoba 3 de Abril de 1888.—J. R. Sanchez.

BANCO DE ESPAÑA

—Recaudación de contribuciones—
Agencia de Córdoba.

Anuncio.

No habiendo satisfecho sus cuotas algunos de los industriales dados de alta recientemente en las matriculas de esta capital, correspondiente al presente ejercicio, á pesar de haber sido invitados al pago en sus domicilios, el señor Administrador de Contribuciones y Rentas de esta provincia, en uso de sus facultades y con presencia de la relación de descubiertos pasada al mismo por esta Recaudación, se ha servido decretar con esta fecha el apremio de primer grado contra los interesados comprendidos en dicha relación, con apercibimiento de que si en el término de cinco dias no satisfacen el principal y recargos, se expedirá el apremio de segundo grado.

Lo que se hace público para los efectos determinados en la Instrucción vigente.

Córdoba 4 de Abril de 1888.—J. de Mendez.

Noticias.

De los periódicos de Madrid y provincias tomamos las noticias siguientes:

—Las últimas noticias de Motril son muy graves. El anuncio de que los jornales bajarán á cuatro reales, ha promovido la unión entre los jornaleros y los labradores, aumentando extraordinariamente el número de los descontentos. La opinión reclama el inmediato envío de fuerzas del ejército para mantener el orden; pues no bastan las 42 parejas de la guardia civil y 19 soldados de caballería que allí fueron destinados uno de estos dias. El Jueves Santo pudo ocurrir un lance desagradable. A consecuencia de un rumor que atribuyó á un conocido labrador, presidente de la junta de hacendados, una carta al diputado por Granada, en que se quitaba importancia á las reclamaciones del vecindario, no se contentó la muche-

dumbre soliviantada con exigir la dimisión de aquel, y fué tan seria su actitud, que el labrador abandonó de incógnito la ciudad á todo escape.

—Como el señor Dabán denunciase ayer en el Congreso el escrito de un periódico, el señor Albareda no solo defendió á la prensa política, diciendo cuanto importa considerar sus advertencias, sino que recordó al orador que tal ministerio ú oficina era de la sola incumbencia de los fiscales.

—Dice *El Imparcial*:

"*La Epoca* coincide con nosotros en que conviene esperar, sin dar crédito á opiniones particulares, respecto á las inteligencias iniciadas con motivo de las reformas militares.

Pero no puede confundirse la redención de todo servicio personal con el voluntariado, que exige un tiempo de permanencia en filas para adquirir la instrucción militar.

Los beneficios de exención de una parte del tiempo del servicio concedidos, bien por el voluntariado, bien por otro sistema, es un medio que tienen adoptado todas las naciones donde existe el servicio personal obligatorio.

Este sistema de reclutamiento tiene en su aspecto militar un fin determinado, cual es el de que reciban la instrucción militar el mayor número posible de reclutas y que el ejército se forme por todos los intereses y energías sociales, sin que sea obstáculo el dar facilidades para que no sufran perjuicio otros intereses.

Siendo este su verdadero fundamento, los hechos demuestran que así se viene realizando en todas las naciones, dentro del régimen monárquico ó republicano."

—Dice *El Liberal*:

"Hace unos dias dijimos que el señor Sagasta no habia contestado por carta á la en que la minoría republicana le pedía el traslado á la Península del brigadier Villacampa y le hablaba de la amnistía por delitos políticos.

No fué por carta, sino verbalmente hecha la petición, á la que el Sr. Sagasta contestó tambien de palabra en el mismo Congreso al Sr. Pedregal y al Sr. Azcárate.

No hubo, pues, descortesía, y nos complace en reconocerlo."

—*La Epoca* dice así:

"Parecía natural que hoy girasen los comentarios de la gente política sobre el efecto que habian producido los presupuestos, las censuras que contra los planes de Hacienda se dirigen y el aplauso que los fusionistas les dedicaran.

"Pero no ha sucedido nada de eso."

—Antesyer ingresaron en la cárcel de Zaragoza diez presos más á consecuencia de los sucesos de Calatayud, entre ellos una mujer llamada Leona Acirón (a) *Maccera*. Se cree que aumentará todavía el número de los presos, que ya son veinte. El proceso consta ya de 400 folios. La guar-

— 274 —

Una vez allí, estiró sus pobres y entumecidos miembros, y respiró con aire de triunfo.

Estaba ya allí, y aunque no habia comido desde la víspera, no sentía ni cansancio ni hambre.

—¿Dónde está el tribunal de Asis-

ses?... preguntó al primer transeunte. Indicáronle el sitio.

Sus pequeñas piernas volvieron á ejercer sus funciones... y en verdad que andaba mas deprisa que las gentes de Saint-Ló que iban á los negocios.

En un abrir y cerrar de ojos se halló á la puerta de la sala donde el tribunal celebraba sus sesiones.

Pero una vez allí, no habia medio de adelantar un solo paso.

La sala estaba enteramente llena; imposible penetrar en aquella masa de gente compacta y apretada.

Bosco no oyó mas que un murmullo sordo, en donde dominaba de cuando en cuando la penetrante voz de un abogado, ó el gangoso acento de un testigo normando.

— 275 —

—¿Está ya juzgada?... preguntó á los que le rodeaban. No tardará mucho en serlo, porque todo el mundo está contra ella...

Bosco no tenia nada, pero hubiera dado de buena gana la mitad de su vida por hallarse en la primera fila de los espectadores.

Aquellos á quienes habia preguntado le miraban y se sonreían. Habia allí un campesino de Coutances, cuya cabeza sobresalía sobre el nivel de la demás gente.

—¡Es preciso que el jorobado vea algo!... dijo, con la hombría de bien de los colosos.

El corazón del enano saltó en su pecho de júbilo, cuando se sintió levantado por los fornidos brazos del gigante, y pudo dominar con su mirada la multitud.

Nadie se ocupa entonces mas que del jorobado: el tribunal, los abogados, los testigos y la acusada se habian olvidado por un momento.

Y Bosco ni aun reparaba en la bur-

— 278 —

tis; el mas grato de todos los espectáculos, mezcla del drama y de la comedia que hace mórirse de risa á los espectadores, ó llorar á lágrima viva.

Aquello es una nueva feria; solamente con que haya una buena bancarrota de un notario que arruina doscientas familias; un pequeño rapto adornado de circunstancias altamente románticas; ó aunque solo sea, á pesar de la frecuencia del hecho, una esposa linda y jóven que ha envenenado á su marido, las tabernas de la ciudad son demasiado pequeñas para contener la gente que se agolpa á ellas.

Las apagadas cocinas de los *restaurants* se encienden de nuevo; por todas partes acuden gentes curiosas y que pagan bien. El comercio se arruina; la industria se despierta; hay paseantes en las calles principales, y ¡cosa inaudita! Todos los palcos y localidades del teatro se llenan por la noche.

La flor y nata de los departamentos vecinos llena las fondas, y hasta el

— 271 —

condesa porque la quieren, y ella no quiere á nadie.

Y redoblaba el paso levantando orgullosamente la cabeza.

—¡Nada! replicaba, ¡oh! ¡es el demonio quien la ha criado; porque no tiene corazón! ¡Quiero verla! ¡Quiero verla! la mirada brillaba con un resplandor salvaje, y su odio redoblaba sus fuerzas.

Pero en el momento en que le volvimos á encontrar en el camino, á un cuarto de legua de Saint-Ló, su pobre y contrahecho cuerpo estaba rendido por el cansancio. Apenas adelantaba nada, y á pesar de su terca voluntad, la corta distancia que le separaba de la población era para él demasiado larga.

Andaba vacilando, cayendo y levantándose; su pecho latía con violencia, y todo su cuerpo temblaba.

Los paisanos se divertían viendo los esfuerzos desesperados que hacia para correr.

En un momento, halló un hoyo cubierto con ramas y nieve, y se hundió en

dia civil reconcentrada en Calatayud vá regresando á sus puestos. Lo que se ha comentado es un viaje que ha hecho á Zaragoza el coronel jefe de aquella zona señor Santiago.

—El lunes se reunieron en Pedrola comisionados de casi todos los pueblos comprendidos entre Zaragoza y Borja, para discutir la forma en que han de exponer al Gobierno la aflictiva situación en que les coloca la pérdida casi total de los olivares de tan extensa comarca, tanto que en la mayor parte de los pueblos han empezado á arrancar los árboles.

—La Correspondencia dice ayer: "Podemos asegurar, con la autorización necesaria, que el ministro de Hacienda y el gobierno tienen, unido á su pensamiento conciliador, el resuelto propósito de que todos estos planes económicos sean leyes antes de 1.º de Julio próximo, en que comienza el año económico."

—Si el ministro de Ultramar concurre esta tarde á primera hora al Congreso el Sr. Montoro le hará una pregunta respecto á la necesidad de que se lleven á Cuba las leyes que rigen en la Península.

Si la contestación del gobierno no satisficiera los deseos del diputado por aquella Antilla, anunciará una interpelación.

—Jaen 4 (12'18 tarde).—El alcalde de Arjonilla, en telegrama de ayer, participa que la vía férrea ha vuelto á cortarse por efecto del temporal en el mismo sitio en que antes lo estuvo, y por consecuencia se halla interrumpido el servicio de trenes.

—Los jefes de las oposiciones convinieron ayer con el Sr. Martos, en que desde hoy las horas de sesión serán seis, comenzando á la una de la tarde y dedicando la primera hora á preguntas y ruegos, y las demás á la discusión de leyes, dando la preferencia á las de carácter económico.

—Ayer conferenciaron los Sres. Moret, Puigcerver y Maura, sobre el asunto de los alcoholes, dominando un espíritu de conciliación.

Hoy se reunirá la comisión en el Congreso, y probablemente emitirá dictámen el próximo lunes.

—Con asistencia del ministro de Hacienda se reunió ayer tarde la comisión que entiende en el proyecto de ley reformando el arancel para la introducción de alquitranes y petróleo.

El viernes próximo se volverá á reunir en el Laboratorio químico municipal para presenciar los análisis de los petróleos y poder apreciar sus caracteres.

—Los senadores y diputados por Galicia acordaron ayer el nombramiento de una comisión compuesta de los ex-ministros gallegos Sres. Montero Ríos, Becerra, Mosquera y Villaverde, para que formule las bases para un tratado de comercio con Portugal, relativo á la exportación de ganados á este reino.

Dichas bases serán después presentadas al ministro de Estado para que redacte un proyecto de ley.

—Ayer firmó la reina regente los siguientes decretos del ministerio de la Guerra:

Nombrando presidente de la primera sección en la junta superior consultiva de Guerra al teniente general D. Joaquín Colomo.

Nombrando capitán general de Granada al teniente general D. José Lasso y Pérez.

Nombrando comandante general de división en Valencia al mariscal de campo Don Pedro Zea.

Nombrando segundo cabo de Extremadura al mariscal de campo D. Julio Serriá.

Nombrando gobernador militar de Gerona al brigadier D. Joaquín Ahumada. Nombrando jefe de brigada en Cataluña al brigadier D. Félix Camprubí.

Nombrando jefe de brigada en Andalucía al brigadier D. Manuel de Cerda.

—Los señores Cánovas y general Quesada, conferenciaron ayer tarde con el señor Rodríguez Correa, como presidente que es de la comisión que entiende en el proyecto de ley de empleados, sobre ciertas dificultades que en la práctica ofrece la aplicación estricta de algunas de las disposiciones de la llamada ley de sargentos en la provisión de destinos á estos reservados.

Había un punto en que el presidente de la comisión hacía hincapié por un sentimiento de justicia y rectitud. Y es el de que aplicando las prescripciones de la ley de sargentos, quedaban cerrados casi en absoluto para los empleados de mil y mil doscientas cincuenta pesetas de haber, los medios ni la ocasión de ascender, puesto que la expresada ley, por su índole exclusivista, les quitaba toda esperanza de mejora.

El señor Cánovas reconoció lo acertado de la observación, y también el señor general Quesada, asintiendo á que se salve el inconveniente, dejando turno para el ascenso.

—A las cuatro de la tarde ayer se reunieron en el despacho del presidente del Congreso, señor Martos, los jefes de las minorías y acordaron:

1.º Que es de principal conveniencia para el país la discusión preferente de los proyectos económicos y de los presupuestos generales del Estado.

Respondiendo á esta consideración, han convenido en que desde hoy las sesiones comiencen á la una de la tarde y den fin á las siete.

2.º Que debe destinarse la primera hora á preguntas é interpelaciones, y de las restantes el mayor tiempo posible á los debates económicos y después á la discusión del Código civil y las reformas militares, dejando amplia libertad de acción para regir la orden del día al presidente del Congreso.

—A propuesta del señor Rector de la Universidad, han obtenido condecoraciones varios empleados de la Secretaría.

El señor Solier, secretario general de dicho centro universitario, que había sido propuesto para la cruz de Carlos III, después de expresar á sus superiores su reconocimiento por la distinción de que se le quería hacer objeto, ha rogado que se desista de otorgarle aquella recompensa, pues considera que en los trabajos que ha llevado á cabo reorganizando las oficinas que tiene á su cargo, no ha hecho más que llenar los deberes que aquél le impone.

—Dice El Diario Español:

"Hemos dicho que el general Cassola no sale adelante con su plan y los hechos lo van demostrando.

"A las infinitas enmiendas presentadas hay que agregar doce más que se han presentado esta tarde al proyecto de ley constitutiva, firmadas por diputados de todos los lados de la Cámara."

—El estado del señor don José Cristóbal Sorni, que viene padeciendo una angina cardíaca con complicaciones cerebrales, es sumamente grave, habiéndose ne-

gado el enfermo á tomar toda clase de alientos.

—Por efecto de la miseria que ha producido en el país la crisis agrícola, se ha llegado al caso de que el Monte de Piedad de Játiva haya agotado sus recursos, viéndose en la necesidad de suspender sus operaciones por falta de metálico.

—Muy breve y de escaso interés político ha sido el consejo de ministros celebrado esta mañana bajo la presidencia de S. M. la reina regente.

El señor Sagasta ha sintetizado los acontecimientos políticos de la semana en el extranjero, pronunciando un discurso consagrado principalmente al examen de la solución de la crisis francesa y de la significación que ante Europa tiene el ministerio Floquet.

Por lo que á política interior respecta, habló el jefe del gabinete de la crisis que sufren en España, y especialmente en algunas poblaciones andaluzas, las clases trabajadoras, expresando los sentimientos y propósitos que animan al gobierno de ocurrir á tan apremiantes necesidades impulsando el desarrollo de las obras públicas hasta donde lo consientan los recursos disponibles.

El gobierno espera que, mejorando el tiempo, se alivie la situación de dichas clases, porque las labores de campo producirán plétora de trabajo y pan y bienestar á los jornaleros.

De las tareas parlamentarias se ocupó también en su discurso el señor Sagasta, conviniendo todos los ministros de la corona en la necesidad de acudir al Congreso á primera hora y favorecer con decisión el propósito de las distintas fracciones de la Cámara de aprovechar en bien del país cuanto sea posible el resto de la legislatura, discutiendo preferentemente las cuestiones económicas, las reformas militares y los proyectos de Gracia y Justicia.

Aunque está cercano el día en que la corte se ha de trasladar á Aranjuez, no se ha fijado aún la fecha. La designación del ministro que ha de permanecer al lado de S. M. durante la jornada, se hará en vista del rumbo que lleven las tareas parlamentarias.

Creemos que el señor Albareda no está resuelto á modificar en lo más mínimo los términos del decreto relativo á la calcinación de minerales en Rio-Tinto, y que no tienen fundamento alguno los rumores que en contra de su firme propósito acogen en sus columnas determinados periódicos.

S. M. la reina ha firmado algunos decretos autorizando al ministro de la Guerra para adquirir material.

El consejo comenzó á las once y terminó á las doce y minutos. Los ministros no se reunieron en la secretaría de Estado, según costumbre, para poder hallarse en el Congreso á la una, hora señalada para el comienzo de la sesión.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 5 de Abril de 1888

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Como es natural, la prensa se ocupa muy especialmente de los proyectos de presupuestos presentados por el señor Puigcerver, algunos con benevolencia, cre-

yendo que los once millones de pesetas que introduce de economías pueden contribuir á mitigar los apuros que pasa la agricultura; otros con desconfianza, diciendo que el superabito es un mito, y otros, por fin, desencantados del todo y diciendo que no han de llegar á regir, ya por el poco tiempo que resta para que puedan ser discutidos en serio, ya porque han de encontrar seria oposición dentro de la misma mayoría.

El gobierno se propone sacarlos adelante antes de que termine el año económico, prorrogando al efecto las sesiones, haciendo que una gran parte de ellas se dedique á la discusión de los proyectos económicos, y llevando del Congreso al Senado los presupuestos parciales á medida que se aprueben en la primera de dichas cámaras.

Los proyectos de reformas militares es seguro ya saldrán adelante, pero de manera que su autor apenas los conocerá, pues se han producido variantes notables, debido al espíritu de transigencia que en este asunto ha dominado, consecuencia de lo cual será la retirada de gran número de enmiendas.

Pronto terminará el debate del proyecto de Tesorerías; seguirá el de recaudación de Contribuciones por el Estado, y después, sucesivamente, antes que el de presupuestos, los de petróleos, alcoholes y rebaja en la contribución por territorial: es decir, que hay tela cortada para rato, contando con que no venga alguna discusión política á hacer malgastar el tiempo que debe invertirse en estos asuntos.

La crisis obrera asoma su faz en algunos puntos, donde la falta de trabajo por causa del temporal pone en grave apuro á los trabajadores, faltos de ocupación, y á las autoridades, que carecen de recursos para hacer frente á las circunstancias.

Y no es solo en la península donde las grandes lluvias han causado males sin cuento, pues causa pena leer en la prensa extranjera y en los telegramas los efectos producidos por las inundaciones y desbordamiento de los grandes ríos.

Se ha publicado la combinación de puestos militares anunciada hace unos días.

La cámara legislativa francesa ha elegido ya su presidente, que no es ni Mr. Brissón ni Clemenceau, sino Meline, pues aun cuando obtuvo los mismos votos que el primero, fué proclamado, con arreglo al reglamento, por ser de mayor edad.

El Correspondiente.

Gacetillas.

—Juicio oral.—Ante la sección primera de esta Audiencia, se verá el día diez del actual la causa seguida en el juzgado de la derecha, por lesiones, contra Antonio Aragon Luque, de cuya defensa y representación están encargados, respectivamente, los señores Lopez Dieguez y Pardo.

—Oído á la caja.—El sábado de la próxima semana, á las ocho de la mañana, se presentarán en las Casas Consistoriales, para ser presentados á la Comisión permanente de la Excm. Diputación provincial, los mozos adscriptos al actual reemplazo que hayan sido reclamados por dudas respecto á suscripciones para servicio activo, así como los que hayan apelado.

—El vigía.—La tréguca del temporal—nos iba dando esperanzas;—pero ayer nubes y lluvias—volvieron á las andadas.

—¡Ya hueve!—Tras un breve paréntesis que solo ha durado dos días, ayer por la mañana nos sorprendieron las nubes con una novedad. El agua hacía polvo, como en los célebres días en que la humanidad viajaba con el agua hasta las narices y el lodo al cuello. Esta nueva veleidat atmosférica ha venido acompañada de un viento demasiado frío, procedente de la Siberia, según las señas, dando lugar á que los que habían abandonado las ropas de mayor abrigo recurran á ellas para librarse de los efectos del temporal. ¡Y se dirá que estamos en Primavera! La verdad es que no se ha conocido hasta años un invierno tan largo como este. ¡Pero qué cols!

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 5 del corriente.—Central 101 pesetas y 05 céntimos.—Puente, 259'36.—Pretorio, 1224'55.—San Sebastian, 82'91.—Victoria, 155'68.—Matajedo, 631'95.—De las 2455 pesetas y 50 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 1141'73.—A la provincia y Municipio 1141'77.—Adicionadas, 272,00.

—Por si acaso.—Como podrían muy bien hacer una excursión por Córdoba los falsificadores, debemos advertir á nuestros lectores que hace días circulan por Cataluña monedas falsas de 40 pesetas, con el busto de Alfonso XII y la fecha de 1884, que son un prodigio del arte de falsificar. Solamente pueden distinguirse fijándose en las hendiduras que marcan los cabellos, las cuales son algo mayores que en las legítimas y en menor número. El peso es algo menor; pero la perspectiva total de la moneda y el sonido no pueden estar mejor imitados. Conque, mucho ojo, y no dejarse sorprender por la habilidad de los falsificadores.

—Caja de ahorros.—En la adjunta al Monte de Piedad de Córdoba ingresaron el Domingo último 26.148 reales, por 51 imposiciones, 9 nuevas, y se abonaron 9.955'63, á solicitud de 22 imponentes, 6 por saldo. Esto demuestra la confianza que el benéfico establecimiento inspira al público, que acude á él á depositar sus ahorros.

—El piso.—Aun cuando el tiempo no está para primores en lo que al estado de muchas calles se refiere, no por eso dejaremos de llamar la atención del señor Alcalde hácia el estado en que se encuentra el piso de la calle de Morillos y su hermana la de Morería, para que cuando haga una clara se sirva disponer su inmediata recomposición, por ser asunto que importa mucho á las piernas de los transeúntes. En la primera de dichas vías hay diferentes losetas de Tarifa totalmente rehundidas, y en la segunda no hay una baldosa entera. El vecindario se daría por satisfecho si viera realizado en breve plazo lo que con justificado motivo solicitamos de la Autoridad local.

—Quintas.—Hoy deberán presentarse ante la Comisión provincial los mozos del actual reemplazo de Baena, Valenzuela, Luque, Rute, Iznajar, Bonameji y Palenciana. Mañana, como domingo, se suspende el acto.

—Exposición.—Mañana se verificará la inauguración de la Universal de Barcelona, en la cual se han de hacer patentes los adelantos de las ciencias, de las

él. Los aldeanos, atraídos por sus gritos, acudieron al sitio y le rodearon.

En lugar de levantarle, las buenas gentes le miraban dar vueltas y revolcarse en el agujero.

—Es un picarillo el jorobado, decían; mirad cómo patalea.

—Ayudadme, balbuceaba el desventurado Bosco; ayudadme, os lo suplico. ¡Oh! vosotros no sabéis... Es hoy cuando la juzgan. Es preciso que yo esté allí; porque soy yo, yo, quien la condena.

Y todos reían, repitiendo á coro:

—¡Miren el picar del jorobado! Ja... ja... ja...

En tanto que Bosco suplicaba y los buenos de los aldeanos se divertían con él, pasó por allí la diligencia de Avranche, arrastrada por el pesado trote de de sus caballos.

—¡Eh! ¡mayoral! ¿Queréis llevar un juez al tribunal de Assisses?

El coche se detuvo, porque el conductor no había comprendido.

Los buenos de los aldeanos tomaron todos parte en la broma, cogieron á

No podía ver ni el rostro de la acusada ni el de su defensor; ambos le volvían la espalda.

Y á pesar de esto, en cuanto su mirada descubrió á Alizia, no se separó un momento de ella.

Estaba vestida de negro; su cabeza, cubierta con un velo, estaba caída sobre su pecho.

—¿Has visto ya? preguntó el campesino de Coutances.

—¡Dejadme un poco mas! murmuró Bosco.

—No tal, jorobado; basta ya.

El coloso, que se cansaba ya de la broma, lo levantó un momento cuanto podían elevarse sus brazos, como si hubiera sido una muñeca; después lo volvió á sepultar en el fondo de la turba.

Bosco no vió yanada mas que el traje del campesino, cuyos calzones, cortos y redondos, estaban á la altura de su cabeza.

¡Qué bendición es el tribunal de Assisses para una capital de provincia! A mas de que es un espectáculo gra-

lesca atención de que era objeto; su alma había pasado á sus ojos: miraba, y miraba con todos sus sentidos.

¡Cuántas cabezas, unas inmóviles y otras en continua agitación! Cuántos hombres con el cráneo desnudo, cuantos femeniles adornos, desde el sombrero de flores de las elegantes de Saint-Ló, hasta la humilde gorra de algodón de las jóvenes normandas.

Bosco no había visto jamás nada que se pareciese á aquello.

Su mirada se desvanecía.

Después divisó la toga encarnada del presidente; el tribunal, cuyo aspecto, severo y grave, le hizo estremecer; las tribunas llenas de señoras con elegantes adornos.

En el banco de los testigos había algunos rostros conocidos: allí estaban todos los criados de Viller, sus antiguas camaradas.

Después estaban los jueces, los abogados con su traje; y por último, aquella turba inmensa que fascinaba sus ojos.

Bosco y lo llevaron en triunfo á la diligencia.

—¿Qué queréis que haga con eso? preguntó el mayoral.

Bosco murmuraba temblando.

—¡Os lo suplico! ¡os lo suplico!

El mayoral, que era un buen hombre, lo cogió por el cuello de la chaqueta y lo echó sobre la paja del imperial.

Hombres y mujeres gritaron: ¡Viva el jorobado! La diligencia volvió á emprender su carrera, y al cabo de algunos minutos llegó por fin á Saint-Ló.

Bosco permanecía tendido sobre la paja en un estado de completa inmovilidad; saboreaba deliciosamente estos pocos instantes de reposo, pero no era hombre que diese al olvido su idea.

El mayoral no pensaba ya en él. Bosco salió como pudo de entre los equipajes y se adelantó hasta el borde del imperial.

Casi todos los viajeros se habían ya marchado. Bosco se colgó de una cuerda y se deslizó por ella hasta tocar el suelo felizmente.

artes, industrias y agricultura, y á la cual ha remitido nuestra provincia productos apreciables, que seguramente demostrarán la bondad y exuberancia de nuestro suelo, y de la que podemos recoger grandes enseñanzas que produzcan el adelantamiento necesario que para todos ofrecen estas fiestas de la paz, donde se dá á conocer la valía de los pueblos. No debemos olvidar que allí podemos aprender mucho, y por esto conceptuamos laudabilísimo el propósito de que la Excm. Corporación provincial envíe al gran certamen dos expertos representantes, que luego por medio de una expresiva Memoria extiendan entre las clases agrícola é industrial el fruto que allí recojan.

—**Repeso.**—En el verificado ayer por la comisión de abastos, fueron recogidos 95 panes faltos de peso.

—**Huelga.**—A consecuencia de una disposición de la Dirección de los ferrocarriles Andaluces, en que rebajaba un real por cada jornal á los obreros ocupados en las minas de Santa Ana y Santa Elisa, del término de Belmés, se ha declarado en huelga cierto número de aquellos, sin que se haya producido la menor alteración en el orden público. No obstante se han dictado oportunas disposiciones por las Autoridades, en previsión de que la huelga tome mayor incremento.

—**Subasta.**—En las Casas Consistoriales de Puente Genil se subasta el 9 la casa número 18, calle Féria, por el tipo de 450 pesetas, y la número 20, en la misma calle y por el mismo tipo.

—**Efemérides.**—Hoy.—1234.—Murió en Toledo don Sancho el Fuerte, rey de Navarra.—1497.—Nace en Navarra San Francisco Javier.—1823.—Entrada en España del ejército francés al mando del Duque de Angulema.

—**Se van.**—Verificada ya la saca de los mozos del actual reemplazo, y designados los cuerpos en que han de servir, hoy saldrán de Córdoba con dirección á Madrid algunos de ellos para incorporarse á sus banderas. Les deseamos buena suerte y que pronto puedan regresar al seno de sus familias, libres de todo peligro, después de pagar el tributo de servir á la patria, según las leyes disponen.

—**Efectos del temporal.**—Las pertinaces lluvias han causado algunos desperfectos en la iglesia del ex-convento de San Agustín, especialmente en la parte lindante con el huerto inmediato, en la que se ha hundido una pared, perteneciente á la capilla de Ntra. Sra. de las Angustias. Por el señor Alonso, Arquitecto del Municipio, se ha practicado el oportuno reconocimiento, comunicándose el suceso á la Autoridad respectiva. El templo de San Agustín es uno de los que encierran más bellezas artísticas, reconocido así por personas entendidas en la materia.

—**Monte de Piedad.**—Pasado mañana, á las diez, se celebrará en el de esta capital subasta de ropas y efectos procedentes de empeños hechos durante el mes de Agosto último en la Central y Subsursal primera.

—**Circular.**—Ha recomendado el señor Gobernador á los alcaldes de la provincia que remitan brevemente relaciones de las obras dramáticas representadas en los teatros de sus localidades el primer trimestre de este año, ó negativo en su caso.

—**Mal vino.**—Una pareja del escuadrón municipal detuvo anteayer á un beodo que en las inmediaciones de Vista Alegre dirigió un turbión de insultos, que cayeron como agua fría sobre el peón caminero. El depósito fué con el hablador.

—**Bien venido.**—Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción al señor don Francisco Luque, inventor del nuevo fusil rápido de que viene ocupándose la prensa. Dicho señor se dirige á Madrid con el objeto de gestionar la concesión del privilegio que ya ha solicitado.

—**La ronda.**—Han puesto los temporales en el estado más lastimoso algunos puntos de la ronda. Hace muchos meses se trató de su composición, y esta camina con paso de tortuga. Ya tenemos que deplorar las consecuencias, y después serán peores cuando la tardía reparación haga todo estéril.

—**Destino.**—Lo ha obtenido en la zona militar de Córdoba el Coronel de Infantería señor don José Gobart Martínez.

—**Denuncia.**—El guardia municipal número 9 ha visto con malos ojos que en la calle de Pleitimeros se verifique una obra sin autorización para ello, y ha producido el correspondiente parte á la alcaldía.

—**Ex-gobernador.**—El de Córdoba, nuestro estimado amigo señor don Enrique Leguina, ha llegado á Sevilla

después de pasar algunos días en esta capital.

—**Correos.**—Durante el presente mes saldrán para Cuba en las fechas siguientes: 8 Cádiz, vapor español.—11 Queens-town, via Estados Unidos.—16 Southampton.—18 Queenstown, via Estados Unidos.—20 Santander, vapor francés.—25 Queens-town, via Estados Unidos.—28 Cádiz, vapor español.—28 Vigo, vapor español.—30 Southampton. La correspondencia deberá depositarse en Córdoba tres días antes de las fechas anteriormente señaladas.

—**Edicto.**—Por uno del juzgado de la derecha de esta capital se llama á José Navarro Cruz, mozo de café, contra el que se procede por juegos prohibidos.

—**Toro.**—Pasan de 70 las corridas de toros que ha de lidiar durante la presente temporada el afamado espada cordobés Rafael Guerra, Guerrita.

—**Pensamiento.**—Las demasías de la prensa son su único enemigo.

—**Mas vale así.**—Anteayer quedó resuelta en Granada la crisis obrera, disponiendo las autoridades se facilite trabajo á los que de él carecen, satisfaciendo los jornales del capítulo de imprevistos, y excitando á los Alcaldes de la provincia á que promuevan obras. El gobierno, por su parte, también se propone hacer cuanto le sea posible facilitando la continuación de las obras públicas.

—**Cantar.**—Fuí donde tú me citaste—sin quitar de allí la vista;—mas ya me duelen los ojos—de mirar la veredita.

—**Denunciados.**—Lo han sido en Montilla dos sujetos, por cazar con perros y hurón en el sitio del Toljillo.

—**Licitación.**—El 9 se subasta en el juzgado de Cabra una huerta, partido de Prado Quemado, de aquel término, valorada en 8.104 pesetas.

—**Compra de ganados.**—Se encuentra en Jerez desde hace cinco días una comisión de la Remonta general, con el objeto de adquirir potros para el ejército. Según se dice proceden en las compras con la mas severa escrupulosidad.

—**Alumbrado.**—El eléctrico se inaugurará dentro de pocos días en las casas y establecimientos particulares de Málaga.

—**Fiesta.**—El 25 tendrá lugar la que preparaba la Sociedad de carreras de cintas en Sevilla.

—**Disparo.**—Uno de los hechos en Granada para solemnizar el domingo la Resurrección, hizo entrar la bala en la habitación de un practicante del Hospital de San Juan de Dios, hiriéndole en la mano derecha y atravesando un libro que tenía delante.

—**Siniestros.**—Entre otros que ha habido estos días, se dá cuenta de un buque, que según dicen de Cádiz se fué á pique en el sitio Laja la Pieza, perdiéndose el cargamento de azúcar por valor de 25.000 duros.

—**Desgracias.**—José Pascual, joven de 14 años, se ahogó estos días en el Guadalquivir, junto á Sevilla. Aunque se dijo que la pobre madre al saberlo fué atacada de un síncope que le causó la muerte, la noticia ha resultado incierta, si bien se encuentra en estado grave.

—**¿Quién es ella?**—Por causa de amores fué muerto el día 2 en el Arahál José Angel Rodriguez, de tres puñaladas que le asestó Antonio Bermudez, que fué preso.

—**Preso.**—Lo ha sido en Constantina Enrique Avila, por haber introducido en la cuadra de un vecino tres cartuchos de dinamita con sus mechas y cápsulas.

—**Efectos.**—Anteayer estaban inundados en Sevilla el prado de Santa Justa y varios puntos del barrio de San Bernardo.

—**Terremoto.**—Uno ligero ha abierto en la provincia de Ciudad Real una enorme grieta en el campo, desapareciendo en ella cinco caballerías. Los conductores se salvaron por haberse accidentado antes de llegar al sitio del siniestro al ruido extraño que oyeron.

—**Mala costumbre.**—Dicen de Valencia que uno de los disparos del Sábado de Gloria dió en un grupo de niños, matando á uno, hiriendo gravemente á otro y lesionando á dos más.

—**Cuadro de mérito.**—Según manifiesta un periódico, en Tortosa se acaba de descubrir un lienzo hasta ahora desconocido, original del insigne pintor sevillano Bartolomé Estéban Murillo. La obra es verdaderamente notable y de la mejor época del famoso artista. Representa al Niño Dios tranquilamente dormido sobre la cruz, velando su sueño dos grupos de hermosos querubines. En este bello cuadro, que mide 91 centímetros de ancho por 63 de alto, no se sabe qué admirar

más, si la perfección del dibujo venciendo dificultades de los escorzos, ó la finura y verdad del modelo, en especial del vientre y de las piernecitas del Niño Dios, donde se halla el foco principal de luz.

—**Expedición.**—Otra vá á hacerse al polo boreal. Los expedicionarios irán á pié y calzados con patines. Saldrán de Stokolmo, atravesarán la Groenlandia y llegarán á pié al polo. Si llegan, que es dudoso.

—**En una tertulia.**—Señora: apesar de sus años, se conserva usted bien.—¡Ay, amigo mio! no sé como es eso, pues no puedo olvidar á mi marido, á quien di muchos disgustos.—Pero usted ha olvidado que el primer deber del matrimonio es que la mujer siga siempre á su esposo.

PROBLEMA.

Un jugador pierde los 2/3 del dinero que tiene. Vuelve á jugar, y gana los 2/5 de lo que perdió, retirándose con 27 pesetas. ¿Cuántas tenía al empezar á jugar?

Solución al anterior.

El vendedor llevaba 50 limones.

Extractos de algunos periódicos. "El Estómago es el origen de la sangre y de todas las facultades del cuerpo; las Píldoras de Bristol son la gran medicina para limpiar el estómago y regularizar los intestinos."

"La Zarzaparrilla de Bristol cura radicalmente desde la más ligera descomposición de la sangre, hasta la más inveterada enfermedad venérea."

"No hay caso de dispepsia que resista á la poderosa acción de las Píldoras de Bristol. Puede decirse que forman una nueva mucosa. La acedia desaparece, la opresión se disipa y los dolores cesan al poco tiempo de su uso."

Al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía, plaza Moncada, Barcelona. 51

¿CUANTAS personas que haciendo verdaderos sacrificios, emprenden largos viajes, en busca de aires puros y salutíferas aguas, que repongan el apetito y fuerzas perdidas, obtendrían mejor resultado si emplearan el HIERRO QUESADA! Con su uso desaparece la anemia, clorosis y todo empobrecimiento del organismo.

Sr. Dr. Quesada.

En varios casos de clorosis, anemia y otros estados especiales de la sangre, he prescrito el Hierro dializado del Dr. Quesada, y todos ellos han sido coronados del éxito más brillante, por lo que no dudo recomendarlo como el más eficaz á mis enfermos.

Doctor J. Ferrer (Facultativo de Valencia).

2 pesetas frasco en toda España.—Valencia, Dr. Quesada.

Córdoba, farmacias de los señores Pavon y Avilés, Maese Luis y Lujan, respectivamente.

La proximidad de la inauguración de la Exposición Universal de Barcelona, en la que tantas esperanzas se fundan, imprime gran interés al número de *La Ilustración Española y Americana* que acaba de distribuirse, y en el cual hemos visto varios grabados que se relacionan con aquel importante acontecimiento, cuyas principales fases reseñará indudablemente, en sucesivos números, nuestro primer periódico ilustrado. Entre los demás grabados de actualidad que contiene el referido número y su suplemento, llaman la atención los que conciernen al fallecimiento del Emperador Guillermo, dignamente acompañados de la reproducción de notables obras de arte.

La parte literaria es tan variada como amena, y el número, en su totalidad, en nada desmerece de los mejores que ha publicado *La Ilustración Española y Americana*.

EL SEDLITZ CHANTEAUD, purgante salino refrescante, es una sal neutra de eficacia segura para combatir el estreñimiento. Su empleo diario es principalmente útil á los gotosos, los reumáticos, las personas de temperamento sanguíneo y bilioso, predisuestas á las congestiones cerebrales, á los vértigos, á las jaquecas ó aquejados por las almorranas, los embarazos gástricos, etc. Es al propio tiempo el purgante por excelencia para las mujeres y niños.

Desconfíese de las falsificaciones del SEDLITZ CHANTEAUD y de los medicamentos dosimétricos del Dr. Burggraebe.

Depósito general: Sociedad Farmacéutica Española: G. Formiguera y Compañía

Véndese en la mayor parte de las farmacias de España y sus colonias.

Revista y obras dosimétricas, Capellanes, 10. Madrid. 2.

REMITIDO.

Con mucho gusto damos cabida á la siguiente carta y suelto á que se refiere, no solo por la justicia que entraña el deseo de dar publicidad á las gestiones de nuestro activo diputado á Cortes señor Barroso, de las que en varias ocasiones nos hemos ocupado, sino también porque de lo dicho por el entendido señor Romero Barros, se deduce lo que ya digimos, y es que viene activamente cooperando en la medida de sus fuerzas al elevado objeto de la restauración de nuestra insigne Basílica. Dice así:

"Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Querido amigo mio: interesando su amabilidad, le ruego dé á la stampa, por vía de rectificación, las breves líneas que prosiguen:

Al César lo que es del César.

Mucho le agradezco las frases laudatorias que en un suelto del número del Miércoles, dedica V. á los esfuerzos que há tiempo vengo haciendo por ver de conseguir la restauración de nuestra célebre Basílica: mas como del contexto del suelto al cual aludo, parecé deducirse que á mis gestiones se debe que la restauración tan deseada esté resuelta ya por el Gobierno Superior, en honor de la verdad debo decir, para que por todos pueda ser conocido; que ni los esfuerzos reiterados de la Comisión provincial de Monumentos durante 15 años, ni mi ardiente deseo de verla realizada, pudieron obtener un éxito cumplido, hasta que el digno Diputado á Cortes Sr. D. Antonio Barroso y Castillo, con la actividad incansable que tiene demostrada, de acuerdo con nuestro Ilustre Prelado y con la Comisión referida, pudo interesar al Sr. Ministro de Fomento en el proyecto de restauración de la Mezquita-Aljama.

Al Sr. Barroso, pues, cabe esta gloria, por la cual le felicito y felicitarle deben todos los que amen las pasadas glorias de esta Ciudad insigne.

Gracias merecidas le dá por su atención su afectísimo y s. s. q. s. m. b.

Rafael Romero Barros.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Convocada para el día 7 del que rige la subasta relativa á la construcción de 76 tiendas para juguetes y 16 para buñolerías ó establecimientos de bebidas con destino á las ferias, la Municipalidad de mi presidencia ha acordado se contrate separadamente la obra de pintura de dichas localidades, cuya licitación se anuncia al público bajo el tipo de 2.700 pesetas á que asciende el presupuesto pericial; advirtiéndose que desde esta fecha podrán los interesados presentar en esta Alcaldía sus proposiciones, extendidas en pliegos cerrados y papel de la clase 11.ª (de una peseta) á las que acompañarán la cédula personal y resguardo que acredite haber constituido en la caja de los fondos municipales la suma de 135 pesetas como fianza prévia; y la apertura de los pliegos que se presenten se verificará á presencia de los postores, á las dos de la tarde del Sábado 14 del que rige, debiendo redactarse las citadas proposiciones con arreglo al siguiente

Modelo.

Don F. de T., vecino de..., domiciliado en..., enterado del presupuesto y condiciones así facultativas como económicas para contratar la pintura de 92 tiendas, ó sean 76 para juguetes y 16 para buñolerías, con destino á las ferias, se compromete á realizar este servicio por la suma de (tantas pesetas) por letra.

Fecha y firma.

Córdoba 3 de Abril de 1888.—J. R. Sanchez.

Con arreglo á lo dispuesto por la Superioridad, el Sábado 14 del corriente, á las ocho de la mañana, deberán presentarse ante la Comisión permanente de la Excelentísima Diputación de la Provincia, para asistir al juicio de exenciones, los mozos pertenecientes al alistamiento de esta capital y reemplazo del corriente año que hayan sido reclamados en tiempo oportuno por haberse suscitado dudas respecto á su estatura ó alguno de los extremos de la excepción alegada; los que hayan solicitado su exclusión temporal por hallarse padeciendo alguna de las enfermedades ó defectos que comprenden las clases segunda y tercera del cuadro de inutilidades físicas; los que hayan apelado contra los fallos del Ayuntamiento, y to-

dos los demás mozos que deseen presenciar dicho acto público.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados, á quienes recomiendo que asistan puntualmente á estas Casas Consistoriales en el día y hora de que queda hecho mérito, con objeto de incorporarse al Comisionado del Excelentísimo Ayuntamiento que debe presentarlos ante la referida Corporación provincial.

Córdoba 5 de Abril de 1888.—J. R. Sanchez.

Boletín religioso.

—SANTO DE HOY.—San Epifanio, obispo y compañeros mártires.—Mañana, San Dionisio, obispo, y el beato Julian de San Agustín.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en el convento de Religiosas Capuchinas, por la Ilustrísima Señora Doña Ana María de Hocés, en sufragio de sus difuntos.

—Octavo día de novena á San Francisco de Paula, en la Iglesia Parroquial de San Nicolás de la Villa, á las cinco de la tarde.

—El próximo Domingo, como segundo de més, habrá en la Iglesia de Santa Ana Misa y comunión general para la Asociación de Hijas de María, á las ocho; y por la tarde, á las cinco y media, se tendrán los ejercicios de costumbre.

Hoy, primer día de solemne novena á la Divina Pastora, en la Iglesia del convento de religiosas Capuchinas, á las seis de la tarde: predicará un R. P. del Inmaculado Corazón de María. Se suplica á los fieles la asistencia, por la que hay concedidas muchas indulgencias.

—Mañana, quinto día de solemne novena que la Real Asociación de Ntra. Señora de la Concepción de Linares dedica á María Santísima en su histórico Santuario, extramuros de esta capital: predicará el señor don Manuel Cuesta.

—Primer día de solemne novena á Nuestra Señora la Divina Pastora, titular del Instituto de las hermanas Terciarias de San Francisco, costeada por doña Francisca Sierra y Ramirez, camarera de dicha Pastora, en la Iglesia de San Pedro de Alcántara, á las oraciones.

—Pasado mañana á las diez se celebrará en la Iglesia del Convento de la Encarnación una solemne fiesta á su titular, con Manifiesto, en la que predicará el señor don Francisco de Paula Soule: por la tarde, á las cinco, se manifestará á Su Divina Magestad, cantándose los misterios del Santo Rosario, letanía y coplas, terminando con la reserva y despedida.

—El Hermano Mayor de la cofradía del Santísimo Sacramento del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, ruega á todos los cofrades, en nombre de la Excm. Diputación Provincial, se sirvan concurrir mañana á las diez para acompañar el Santo Viático á el Hospital de Agudos.

—Los asociados á la Corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. la Divina Pastora, en San Juan.

†

Primer aniversario.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la misa en la Iglesia parroquial de San Andrés, el día nueve del actual, de siete á diez de su mañana, en sufragio del alma de la señora D.ª Isabel Cerro y Alcalá de Gandullo (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de diez reales.

†

LA SEÑORA

Doña Maria del Rosario Enriquez y Rivas

VIUDA DE BARRIOS,

ha fallecido.

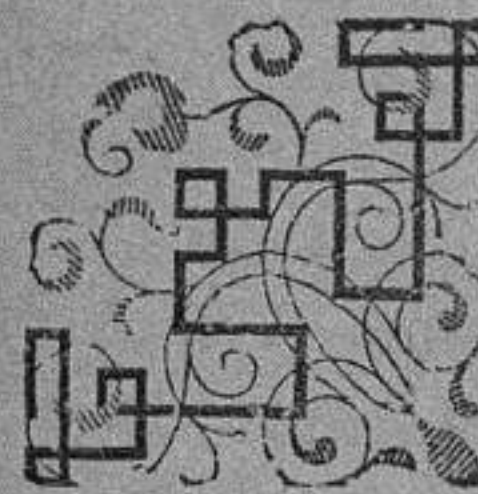
Sus hijos, hermano, hijos políticos, nietos, primos, sobrinos, Director espiritual y demás parientes y amigos de la finada,

Q. E. P. D.

Suplican á las personas que por olvido no hayan recibido invitación, se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy á las diez y media en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, por cuyo favor les vivirán reconocidos.

El duelo se recibe en la Iglesia y se despiden en el cementerio.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.



EL HIERRO BRAVAIS

Las personas anémicas y debilitadas por el empobrecimiento de la sangre, á las que su médico aconseja el empleo del HIERRO BRAVAIS, soportarán sin fatiga las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS con preferencia á todas las demás preparaciones ferruginosas.

EL HIERRO BRAVAIS

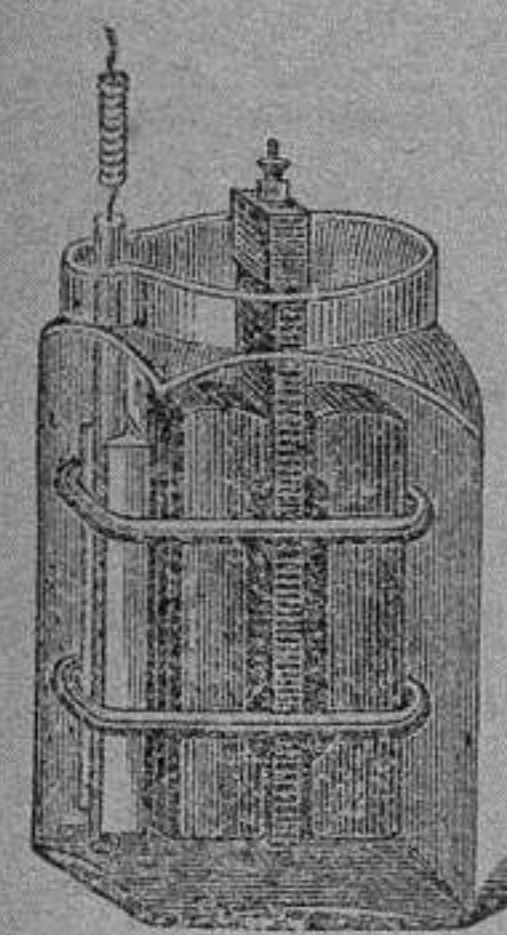
no produce calambres, ni fatiga del estómago, ni diarrea ni estreñimiento de vientre. No tiene ningún sabor ni olor ni le comunica al vino, al agua ni á cualquier otro líquido con el cual puede tomarse.
JAMÁS ENNEGRECE LOS DIENTES.

EL HIERRO BRAVAIS

Los Colores pálidos, afección tan generalizada entre las jóvenes el período de su formación; la Anemia, la Clorosis, precursoras del mayor número de afecciones crónicas, se combaten eficazmente con el empleo regular del HIERRO BRAVAIS.

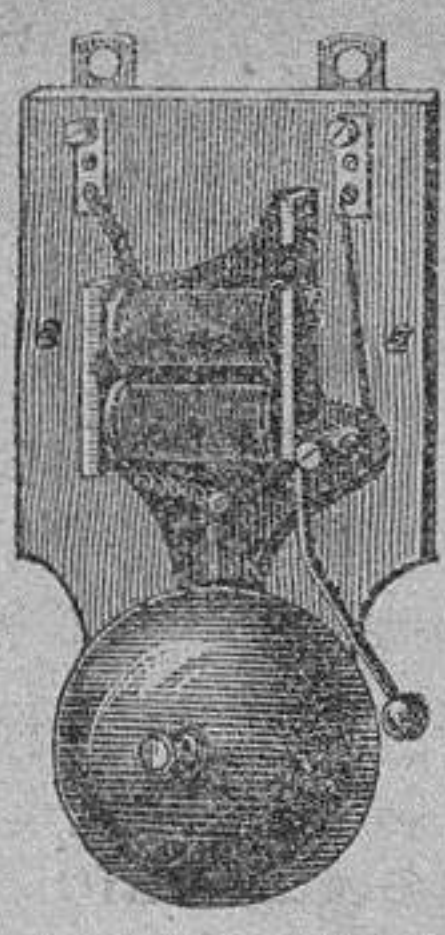
EL HIERRO BRAVAIS

devuelve á la sangre el color perdido con la enfermedad.
NUMEROSAS IMITACIONES
Exigir la firma, R. BRAVAIS
Impresa en rojo
Depósito: en la mayor parte de Farmacias.



Aparatos eléctricos
Y
OBJETOS PARA DIBUJO

Ildefonso Sierra y Alonso
CONSTRUCTOR PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES.
Proveedor de Su Majestad
CASA FUNDADA EN 1859.



Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Campanillas eléctricas, para-rayos de puntas múltiples de latón, cobre y platino, privilegio exclusivo sistema «Sierra», pilas, hilos, cables y conductores de todos los sistemas.

Instrumentos y efectos para delineación, dibujo y levantamiento de planos. Catálogo ilustrado de estos artículos, con 235 grabados.

Precio, 2 pesetas. Tarifas gratis.

Manual y catálogo ilustrado, con 89 grabados y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos y para rayos por el constructor de aparatos eléctricos, don Ildefonso Sierra. Precio 1'50 pesetas franco de porte. Tarifas gratis.

Catálogo ilustrado de aparatos para estaciones y líneas telegráficas y telefónicas, con 50 grabados.—Precio 1.50 pesetas.—Tarifas gratis.

Catálogo general ilustrado con 706 clichés de instrumentos de precisión, para la instalación de gabinetes de física y academias de estudios superiores.

Precio en Madrid, 5 pesetas; en provincias, 6 franco de porte.

Madrid.—Lobo, 8, duplicado.—Madrid

LA MODA
GRAN FABRICA DE CALZADOS
DE
ANTONIO DE OLMO

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

BELOJ 7 Y PLAZA DE LA COMPAÑIA 7
CORDOBA

Depósito y ventas del **CALLICIDA HISPALENSE**, infalible remedio para hacer desaparecer los callos.

LAS MÁQUINAS PARA COSER
DE
LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

SON INDUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES

POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION
CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

Prueba esto mismo el afán con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominándolas SINGER perfeccionadas. No nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar por ciertos industriales, y que se fije muy especialmente en la marca de **La Compañia Fabril Singer**, que estampamos á continuación:



Llamamos la atención del público sobre las nuevas máquinas de Nomina **LANZADEVA OSCILANT**, con las que pueden hacerse primeros trabajos, siendo por esto mismo, así como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS Á 2'50 PTS. SEMANALES
20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba

14 AVUNTAMIENTO 16

MAQUINARIA AGRICOLA
INDUSTRIAL Y VINÍCOLA

Arados, Bombas, Pulsómetros, Prensas, Filtros, Estrujadoras, Aventadoras, Mangas para filtrar y artículos para almacenes de vinos.

Especialidad en pulverizadores para combatir el Mildew y en bombas para rociar naranjos.

Tranvías para desmontes, canteras, bodegas, etc., y Ferrocarriles de vía estrecha.

BASILIO MIRET, Tarragona: Rambla de San Juan, 36.—Barcelona, calle de la Princesa, 61.—Sucursales en las primeras ciudades de España.—Se remiten catálogos gratis.

Gran fábrica de calzados de lujo

DE
RAMON GONZALEZ
Almagra 19
CORDOBA

EMULSION-ROMEIO
DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS

Contiene 70 por 100 de aceite PURO garantizado; casi el doble que otras emulsiones. Más agradable y barata. El que la prueba una vez la prefiere siempre. Aceptada por todo el cuerpo médico español por ser la más pura y eficaz, y recomendada con absoluta preferencia en la **ESCRÓFULA, RAQUITISMO, TISIS, CATARROS CRÓNICOS, DEBILIDAD GENERAL**.—Dos pesetas frasco en las farmacias. Depósito en Córdoba, Dr. Marin.

Especialidad de Maquinas de Vapor

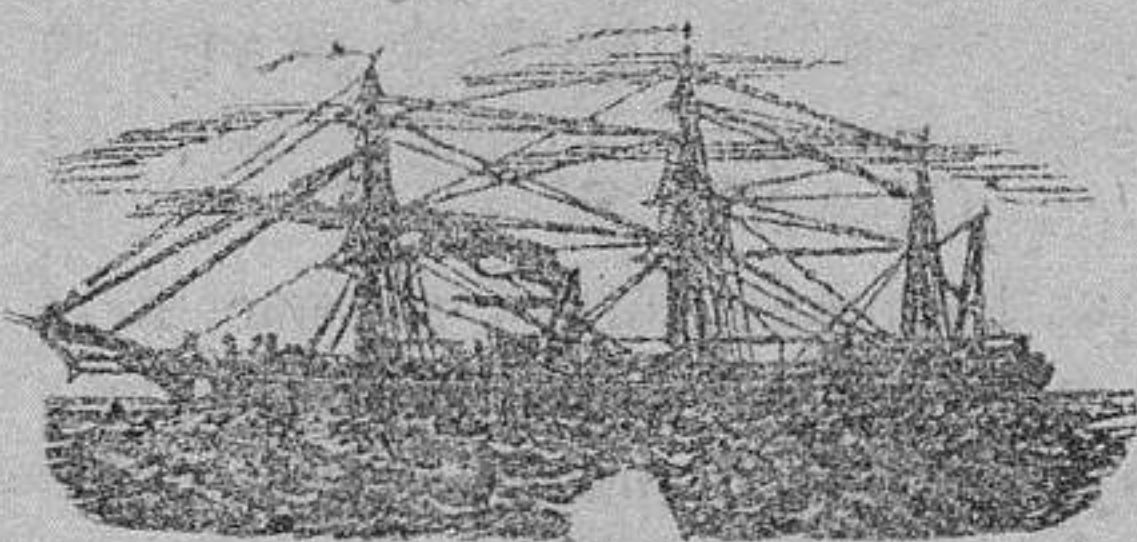
3 Diplomas de Honor de 1869 á 1886.—Diploma de Honor, Tolosa 1887

MAQUINA HORIZONTAL Locomóvil ó sobre patines de 1 á 20 caballos
MAQUINA VERTICAL caldera de llama invertida de 6 á 50 caballos.
MAQUINA HORIZONTAL De 1 á 2 cilindros.
De 3 á 200 caballos.



Todas estas maquinas están listas para expedirse
Envío franco de todos los prospectos detallados

CASA J.HERMANN-LACHAPPELLE
J. BOULET & C^o, Sucesores
Ingenieros-Mecanicos, 31-33, Rue Boinod, PARIS



Servicios de la Compañia Trasatlántica
DE BARCELONA.

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander. Saldrá de Cádiz el día 10 de Abril, á la una de la tarde, el vapor correo

HABANA

Saldrá de Santander el día 20 de Abril, á la una de la tarde, el vapor correo

CIUDAD DE CADIZ

Saldrá de Cádiz el día 30, á la una de la tarde, el vapor correo

ISLA DE CEBU

LINEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina y Japón.

Tres viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 vienes, á partir del 13 de Enero, y de Manila cada 4 lunes, á partir del 9 de Enero.

Saldrá de Barcelona el día 6 de Abril, á la una de la tarde, el vapor correo

SANTO DOMINGO

LINEA DE COLON.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, vía Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Saldrá de Vigo el día 30 de Abril, á la una de la tarde, el vapor correo

SAN AGUSTIN

SERVICIOS DE AFRICA.—Costa Norte.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga, y retorno de Málaga el 12 y 26 con las mismas escalas.

Saldrá de Cádiz los días 16 y 30 de Abril, á la una de la tarde, el vapor correo

MOGADOR

Costa Noroeste.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Saldrá de Cádiz el día 30 de Abril, á la una de la tarde, el vapor correo

RABAT

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana.

De Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes.

De Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Un viaje cada dos meses para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas, á partir del 6 de Enero.

El vapor

BUENOS AIRES

saldrá de Barcelona el día 23 de Abril; de Málaga el 25, y de Cádiz el 37.

LINEA DE FERNANDO POO.—Con escalas en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañia da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañia previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encomendará á los destinos que les mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañia admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: «La Compañia Trasatlántica» y los Sres Ripol y Compañia, plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la «Compañia Trasatlántica».—Madrid: don Julián Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander: Sres. Angel B. Perez y Compañia.—Coruña: D. E. da Guarda.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch hermanos.—Valencia: Sres. Part y Compañia.—Málaga: Don Luis Duarte.—Córdoba: don Carlos Pagés.

Arrendamiento.—Se hace desde San Juan próximo de un portal para tienda en la calle Gondomar número 3: en la misma casa darán razón. s4—2

En la calle de San Fernando número 151, se confecciona toda clase de ropa en la blanca, á precios muy económicos. s4—2

SALUD PARA TODOS

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

LAS PILDORAS

Purifican la Sangre, corrigen todos los desórdenes del Estómago y de los intestinos.

Fortifican la salud de las constituciones delicadas y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades.

Para los niños, así como también para las personas avanzadas en edad, su eficacia es incontestable.

EL UNGUENTO

es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso con la gota y el reumatismo.

Y por todas las enfermedades del pecho, no se reconoce otro igual.

POR LOS MALES DE GARGANTA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES, Hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejanza, y por los miembros contraídos, juntaras recias obra como por encanto.

Estas medicinas se preparan solamente en el Establecimiento del Profesor

Holloway, 78, New Oxford Street, antes 533, Oxford Street, Londres,

y se venden á ls., 1 1/2s., 2s., 3s., 4s., 6d., 11s., 22s y 33s. el Pote ó la Caja, hallan en todas las farmacias del Universo.

Se ruega á los compradores examinen los rótulos de cada Caja y Pote, sino llevan la dirección, **533, Oxford Street, Londón,** son falsificaciones.

1491

NEURALGIAS

Pildoras del Doctor Mousette

Las **VERDADERAS PILDORAS MOUSSETTE** calman y curan las Neuralgias más rebeldes, la Jaqueca, la Gastralgia, la Ciática, y las Afecciones reumáticas agudas y dolorosas que han resistido á todos los demás remedios.

Las **VERDADERAS PILDORAS MOUSSETTE** deben tomarse en las comidas. El primer día se tomarán tres, una por la mañana, una al medio día y otra por la noche. Si no se encuentra alivio, se tomarán 4 pildoras el segundo día, dos por la mañana, una por la tarde y una por la noche. No se deberán tomar más de cuatro pildoras diarias.

Exíjanse las **Verdaderas Pildoras Mousette** de **Clin y Cía** que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

PARIS — CASA CLIN Y Cía — PARIS

PILDORAS AZUCARADAS DE BRISTOL EL HIGADO

Regulan todos los desarreglos biliares suran con certeza todas las enfermedades del ESTÓMAGO.

SON extremadamente fáciles de tomarse, por su sabor dulce y agradable. No contienen mercurio ni sustancias minerales. Se absorben y recuperan con ellas la salud perdida.



AGUA DE AZAHAR

Compañia Fabril Tena
Sevilla

RECONOCIDA

como la mejor

por

su exquisita

fragancia

y

virtudes medicinales

para combatir

todos

los padecimientos

nerviosos

y

del corazón.

EXIJASE

siempre el nombre y la firma **TENA**

en las etiquetas y la marca registrada la

GIRALDA

EN CORDOBA, Sres. Cruz, hijos y Giménez, Librería número 19, don Pedro Doronoro, calle Paraiso, y don Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10.

Se arrienda desde San Juan próximo la casa número 23 calle de Alfaro, propia para establecimiento. Para tratar, Ayuntamiento números 14 y 16. s8—2

Almoneda.—La hay en la calle Alfonso XII número 63, de muebles, maderas y otras varias cosas. s4—2

Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se hace de la casa principal número 20 calle de José Rey. Para tratar, plazuela del Indiano número 3. s8—2

Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se arrienda la casa número 18 calle Valladares. Para tratar, plazuela de las Capuchinas, Notaria de don Sebastián Pedraza. s4—2

Arrendamiento.—Desde San Juan se hace de la casa número 1 calle de la Cruz, cerca de la plaza Mayor. Para tratar, calle San Fernando núm. 147. s4—2

Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se hace de la pequeña casa, propia para establecimiento, con dos pisos á más del bajo, pila y pozo abundante, en la calle Cardenal González número 35, antes Carrera del Puente. Informarán, Carniceros número 27. s4—1

Arrendamiento.—Se hace desde San Juan próximo de la casa número 8 calle Grajea. Para tratar, San Pablo 16. s4—1

En la calle Ravé número 13 se ha aparecido un perro de tres á cuatro meses de edad, podenco, colorado, con las manos, pies, punta del rabo y hocico blancos. La persona que fuese su dueño puede pasar á recogerlo á dicha casa. s4—1

Arrendamiento.—Se hace desde el día hasta San Juan de un partido alto de la casa calle Isabel Losa número 10, compuesto de 14 habitaciones, cuadra para seis caballos, pajar, patios y puerta falsa, en el precio de 5 reales diarios. Puede verse de 8 á 12 de la mañana. s4—1